



**AYUNTAMIENTO DE CORIA
PERSONAL**

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Coria, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, lo que se hace público para general conocimiento:

Por Resolución de Alcaldía número 565, de 21 de mayo de 2019, se acordaba, entre otros, nombrar al Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Arquitecto de este Excmo. Ayuntamiento.

Resultando que procede sustituir a los Señores Don Manuel HERRERO SÁNCHEZ y Doña Irene CALLE IZQUIERDO.

RESUELVO dejar sin efecto el hombramiento de los citados, integrándose en su lugar, como Vocal Titular a Don José Luis GALINDO RUBIO, sin designarse Vocal suplente del mismo.

Publíquese anuncio con el contenido de esta Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

